

ASOCIACION DEFENSORA DE
ANIMALES DE CARTAGO
NIT 800.000.980-5

ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES
ACTA N°048/18

En la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, el día sábado veinticuatro (24) días de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las siete de la noche(7:00 PM.) en la casa de Ana Rosa Pino Cardona , ubicada en la Avenida del Río No. 16C-49 de esta ciudad, se reunieron los miembros socios de la Asociación Defensora de Animales de Cartago para realizar la Asamblea Ordinaria de Socios, convocada con quince días de antelación por medio de citación escrita, conforme a los estatutos, por correo electrónico, así como por el grupo de whatsapp ADA, donde se encuentran agregados todos y cada uno de los integrantes de la asamblea general.

A continuación se procedió a dar curso a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros e informes de gestión del año 2017.
4. Proposición de actividades para el año 2018.
5. Autorización al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y, o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

1) Verificación del quórum

Se constata la existencia de quórum para la reunión ordinaria de Asamblea, con la asistencia de los siguientes socios activos y la entrega de los poderes:

Ana Rosa Pino Cardona, Alejandro Mejia Velásquez, Lucia Naranjo, Claudia Castrillón, Alexandra Chaverra con poder de Beatriz Santamaría, Adiel Garavito Cardona, María Felix, Ricardo Tamayo, Juan Diego Osorio con poder de Luis Eduardo Latorre,

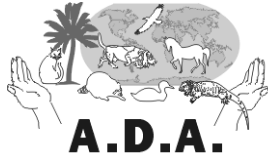
Invitados: contadora Luz Mery Hernandez Loiza.

2) Designación de Presidente y secretario de la reunión

Con aprobación de los elegidos, la Asamblea General por unanimidad designó como Presidente de la reunión a la señora ANA ROSA PINO CARDONA, mayor de edad , identificada con c.c. 29.375.934 de Cartago, quien para efectos de la presente reunión se encuentra presente, y como Secretaria de la reunión a la Sra. ALEXANDRA CHAVERRA LASSO, mayor de edad identificada con c.c. 31410384 de Cartago, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3) Presentación y Aprobación de los Estados financieros e informes de gestión del año 2017

La presidente y representante legal, de acuerdo a sus funciones estatutarias presenta el informe de gestión del año 2017 donde detalla las actividades realizadas para el



ASOCIACION DEFENSORA DE
ANIMALES DE CARTAGO
NIT 800.000.980-5

cumplimiento del objeto social, igualmente presenta los estados financieros de la entidad donde da cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación durante el año 2017, exhibiendo con apoyo de la tesorera, todos los soportes contables de dichos movimientos.

Una vez analizados y discutidos los anteriores documentos y luego de que la presidente absolviera las inquietudes de algunos miembros de la Asamblea General, éste órgano unánimemente procedió a impartirles su aprobación, con la indicación de que estos documentos harán parte integral de la presente acta.

4) Proposiciones de actividades para el año 2018

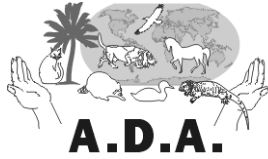
La presidenta Ana Rosa Pino Cardona explica que debido al tema álgido de la Tutela en contra de ADA es prioridad la construcción de perreras para pasar todos los animales del albergue de la carrera 3 No. 50-74 al denominado Faro, para ello se debe continuar con eventos y actividades como la de festival Canino, la venta de boletería del día de la madre y la de diciembre así como continuar las actividades de los contratos que se suscriben con el municipio sirviendo de Coso Municipal sin que ello obligue a recibir todos los animales debido a la restricción de la Tutela así mismo se espera el apoyo del evento de motociclismo para agosto, continuando con las esterilizaciones a bajo costo, pero que quede para la manutención de los animales.

Se debe continuar con la realización de capacitaciones en TRM y del programa de TV haciendo campañas de prevención al maltrato.

Así mismo no se debe parar la construcción de infraestructura en el Faro y arreglos de puertas y mallas, también en relación a mantenimiento de obra blanca, así como la instalación de cámaras de seguridad en el Faro para poder controlar a personas ajenas que abandonan mascotas y del personal que está dentro del mismo.

5) Autorización al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y, o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La presidenta y representante legal explica a todos los miembros de la Asamblea General los pormenores de la reforma tributaria contenida en la ley 1819 de 2016, decreto 2150 de 2017 y demás disposiciones reglamentaria donde la conservación del régimen especial derivado del desarrollo de una actividad meritoria es muy importante para cautivar apoyo en dinero o en especie de personas naturales o jurídicas contribuyentes del impuesto de renta y complementarios. Estos colaboradores con el objeto social de la entidad tendrán la posibilidad de hacer las deducciones correspondientes en su declaración de renta, cada vez que ayuden a esta Asociación. Si al 30 de abril del 2018 no se ha realizado dicha solicitud de permanencia en el régimen, las ayudas realizadas a esta entidad no será descontables para el donante y tendremos que pagar impuestos como una empresa cualquiera.

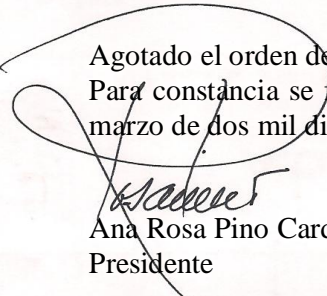


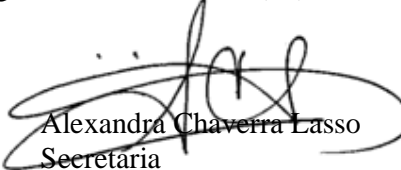
ASOCIACION DEFENSORA DE
ANIMALES DE CARTAGO
NIT 800.000.980-5

Ante la deposición anterior y luego de que fueron absueltas todas las inquietudes de los miembros de la Asamblea General, se decidió por unanimidad AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES ADA CARTAGO PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Agotado el orden del día se levanta la reunión a las 11:00 pm.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartago a los veinticuatro (24) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).


Ana Rosa Pino Cardona
Presidente


Alexandra Chaverra Lasso
Secretaria

Yo Alexandra Chaverra Lasso en mi calidad de secretaria hago constar que este documento es fiel copia del original.

Alexandra Chaverra Lasso